



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**MÓDULO DE PRESUPUESTACIÓN**  
PARA LA INTEGRACIÓN DEL  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022 Y**  
LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

(GUÍA DE OPERACIÓN)

Diciembre, 2021



## INDICE

### MODULO DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022 Y LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

#### Introducción

<b>1. CONDICIONES GENERALES PARA INTEGRAR Y CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL MIPEF 2022</b> .....	8
1.1 Descarga de plantillas.....	8
1.2 Consultas.....	10
1.3.Generación de Reporte.....	11
<b>2.- ANALÍTICOS POR CLAVE PRESUPUESTARIA (RAMO / ENTIDADES)</b> .....	13
<b>2.1 RAMOS (CARGA DE AC01)</b> .....	14
2.1.1 Carga AC01.....	14
<b>2.2 ENTIDADES (CARGA DE AC01)</b> .....	18
2.2.1 AC01 Efectivo.....	18
2.2.1.1 Carga.....	19
2.2.2 AC01 Devengable.....	23
2.2.2.1 Carga.....	23
<b>3. ACEP</b> .....	26
<b>3.1 GENERAR ACEP EFECTIVO (FLUJO DE EFECTIVO)</b> .....	27
3.1.1 Consulta ACEP Efectivo.....	31
<b>3.2 GENERAR ACEP DEVENGABLE (ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS)</b> .....	32
3.2.1 Consulta ACEP Devengable.....	35
<b>4. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA</b> .....	36
4.1 Captura.....	36
4.2 Concertación (Autorización).....	39
4.3 Consulta.....	41
<b>5. Integridad financiera</b> .....	41
5.1 Verificador de Integridad.....	41





## MODULO DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022 Y LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

### Guía de Operación

#### INTRODUCCION

La presente guía tiene como propósito auxiliar al usuario responsable de la carga de información para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y la elaboración de sus respectivos Calendarios en el Módulo de Presupuestación, en la funcionalidad del presupuesto **Aprobado** del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2022) del “Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio” (MSSN), En esta etapa el módulo de presupuestación está preparado para realizar en forma conjunta la carga de la información del presupuesto aprobado y la elaboración de sus calendarios.

La dirección a la que se deberá acceder es:

<https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>

En la pantalla que se despliega se deberá:

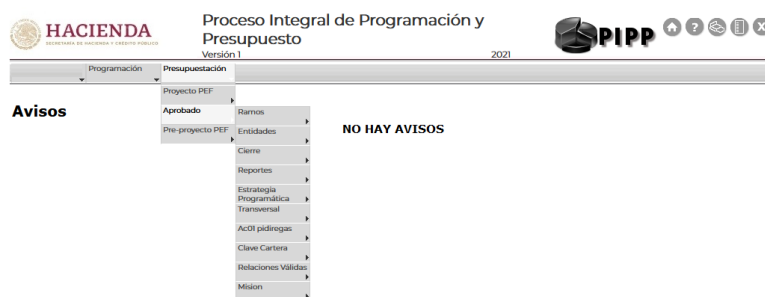
- Insertar la clave de usuario y el password
- Dar clic en ACEPTAR



- En la pantalla que se despliega, seleccionar el Año de operación 2022, con lo cual se muestra el ícono “PIPP”.

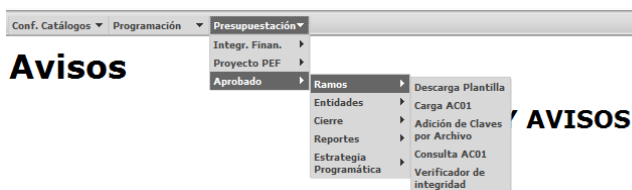


- d) Dar clic sobre el icono del PIPP, ante lo cual se despliega una nueva ventana en la que se visualizan en la parte central los avisos relacionados con el proceso que se vayan comunicando, y en la parte superior de la pantalla el Módulo de **Presupuestación** y debajo de éste el menú que contiene la funcionalidad de presupuesto **Aprobado**.

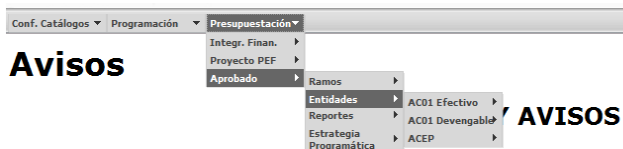


La funcionalidad de presupuesto **Aprobado**, contiene las opciones para la carga de información por parte de los ramos y entidades, las cuales se agrupan conforme a los menús que se presentan enseguida:

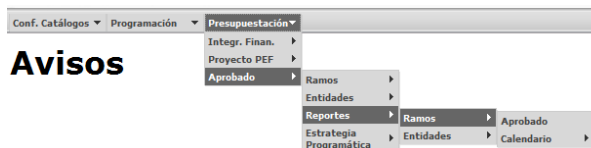
### Ramos



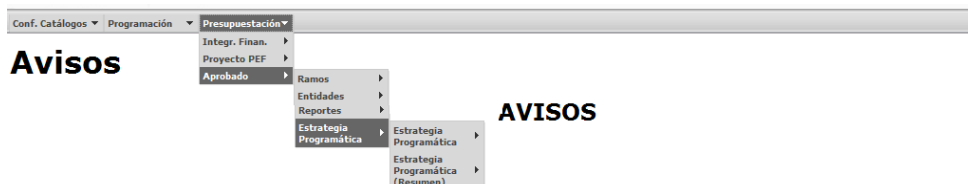
### Entidades



### Reportes

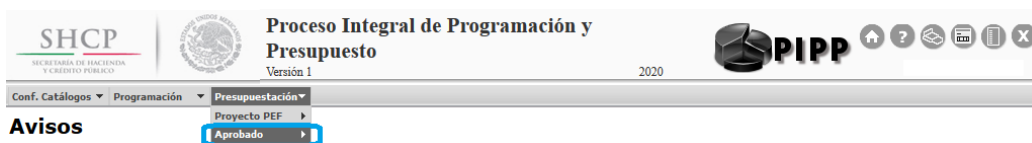


## Estrategias



El proceso de ajuste al proyecto de PEF para obtener el Presupuesto **Aprobado** para el ejercicio fiscal 2022 se llevará a cabo a través del **Módulo de Presupuestación**.

Para acceder a la funcionalidad del presupuesto **Aprobado**, se debe seleccionar en la barra de menús que se encuentra en la parte superior de la pantalla la opción **PRESUPUESTACIÓN**, y posteriormente en el menú que se despliega a hacia abajo posicionarse en la funcionalidad de **Aprobado**.



En esta funcionalidad se presenta un submenú con las aplicaciones a utilizar, con opciones similares de carga de información para Ramos y Entidades del Proyecto PEF, mismas que se describen a continuación.

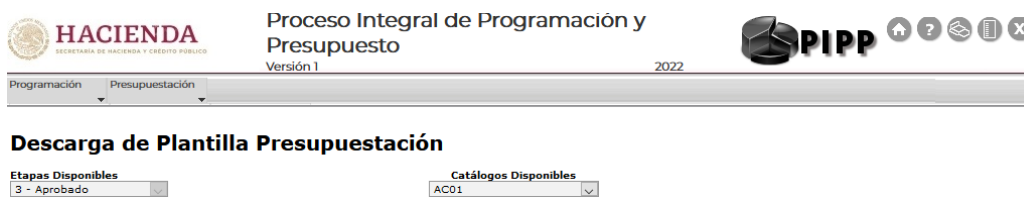


## 1.- CONDICIONES GENERALES PARA INTEGRAR Y CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO APROBADO 2022

La carga de información para la integración del Presupuesto aprobado se realiza a través de diversas plantillas, las cuales se describen al interior de esta Guía. En este contexto y para una óptima utilización de las mismas es preciso considerar los siguientes puntos.

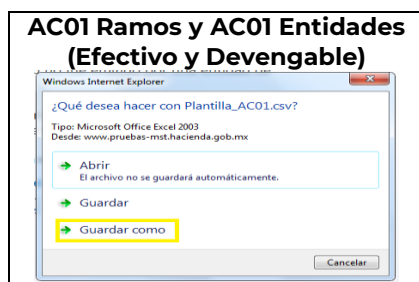
### 1.1 DESCARGA DE PLANTILLAS

Para obtener las plantillas se deberá acceder al **Módulo de Presupuestación/Aprobado** en las funcionalidades del AC01 Ramos y Entidades (AC01 Efectivo y AC01 Devengable) se deberá dar clic en la opción **Descarga Plantilla AC01**, de cada una de las funcionalidades señaladas, con lo que se despliega la siguiente pantalla, en la que se deberá dar clic en la leyenda **Descargar Plantilla para Operaciones Masivas con AC01\***.

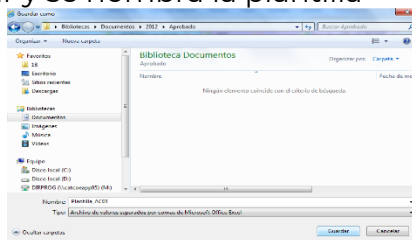


[Descargar Plantilla para Operaciones Masivas con AC01](#)

Con lo cual se despliega la opción de abrir ó guardar. El archivo se deberá guardar en una carpeta específica para el ejercicio de integración del PEF aprobado.



Se selecciona donde guardar y se nombra la plantilla





Una vez guardada, aparecerá el siguiente recuadro de dialogo en el cual se debe seleccionar **Abrir**.

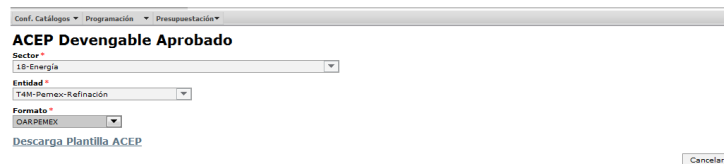
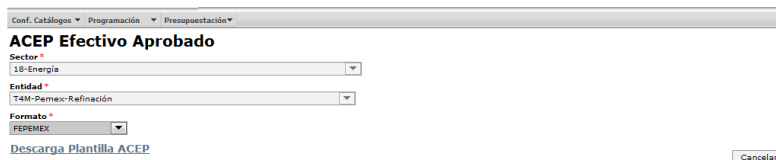


Ante lo cual se despliega la plantilla correspondiente para realizar la carga de la información del presupuesto aprobado.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W															
1	Ramo	Unidad	Res	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignaci	Actividad	Ir	Modalidad	Programa	P	Partida	Tipo de Ga	Fuente	Fini	Geografico	Clave	Carte	Importe	Proyect	Ampliación	Reducción	Importe	Envi	Importe	Fel	Importe	Ma	Importe	Ab	Importe	Ma	Importe	J			
2																																						
3																																						
4																																						
5																																						
6																																						

### Plantillas ACEP Efectivo y ACEP Devengable

La descarga de plantillas del ACEP Efectivo y Devengable se encuentran en la opción de **ACEP** y se obtiene de las opciones **Descarga Plantilla ACEP Efectivo** y **Descarga Plantilla ACEP Devengable**, en el que se deberá descargar la plantilla correspondiente, presionando sobre la leyenda **Descarga Plantilla de ACEP**.



Las plantillas de ACEP Efectivo a utilizar para la calendarización, varían de acuerdo al tipo de actividad de la entidad.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1224	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	3062	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	3065	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	3082	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	3085	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	3091	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	3098	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	3095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	1455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	1540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1550	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

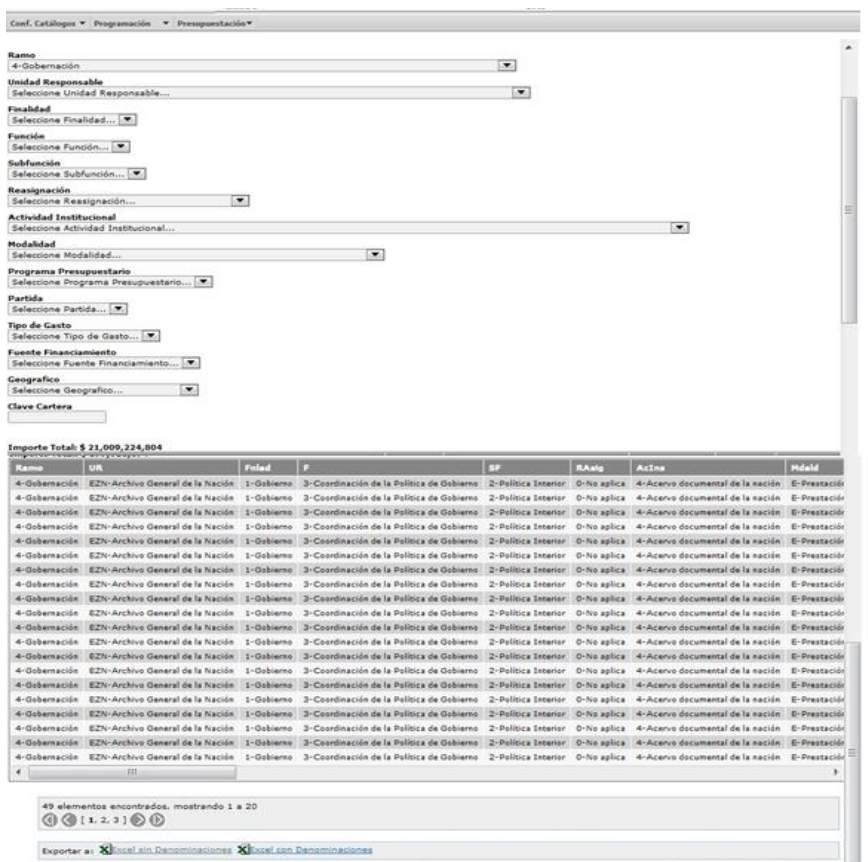
Las Plantillas de ACEP Devengable únicamente se utilizarán para las modificaciones derivadas de las ampliaciones y reducciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados.



## 1.2 CONSULTAS

Las consultas contenidas dentro de la funcionalidad de presupuesto **Aprobado** del AC01 de ramo y de entidades (AC01 Devengable y AC01 Efectivo) se realizarán mediante las Consulta AC01 para ramos y entidades conforme a lo siguiente.

**Consulta AC01:** Despliega las claves presupuestarias, con sus respectivos montos, seleccionadas a partir de los criterios seleccionados. Esta consulta es exportable, para ello deberá dar clic en la leyenda [Exportar datos en formato Excel](#), que se encuentra en la parte inferior de la consulta.



The screenshot shows a web-based query interface with various filters on the left and a table of results on the right. The filters include: Ramo (4-Gobernación), Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Reasignación, Actividad Institucional, Modalidad, Programa Presupuestario, Partida, Tipo de Gasto, Fuente Financiamiento, Geografica, and Clave Cartera. The results table has columns: Ramo, UR, Folio, F, SF, RAmp, ACIna, and Hdald. The table contains 19 rows of data, all with the same values: Ramo: 4-Gobernación, UR: EZN-Archivo General de la Nación, Folio: 1-Gobierno, F: 3-Coordinación de la Política de Gobierno, SF: 2-Política Interior, RAmp: 0-No aplica, ACIna: 4-Acervo documental de la nación, Hdald: E-Prestación. At the bottom, there is a summary: '49 elementos encontrados, mostrando 1 a 20' and an export button: 'Exportar a: Excel sin denominaciones Excel con denominaciones'.

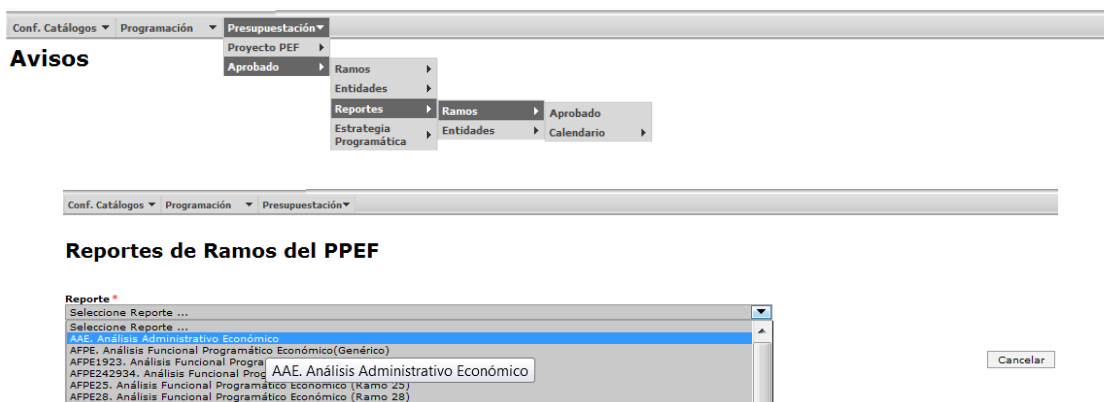
Cabe resaltar, que aun cuando en el caso de la información del Analítico de Claves de entidades/AC01 efectivo solo se realice la carga con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”, la consulta del apartado de AC01 efectivo **debe mostrar la totalidad de la información programática presupuestaria de la entidad a consultar. Es decir, tanto las claves presupuestarias financiadas con fuente de financiamiento 4, como las contenidas en el AC01 de Ramos con fuente de financiamiento 1, correspondientes a la entidad consultada.**



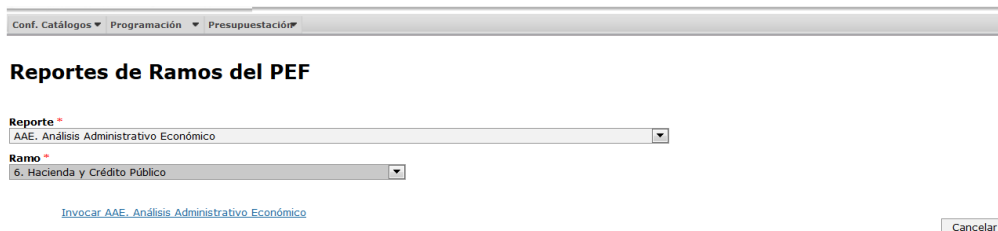
### 1.3 Generación de Reportes

A partir de la información capturada en la integración PEF se generarán los reportes que conforman el presupuesto autorizado de los Ramos, así como de sus respectivos calendarios.

Para ello en la funcionalidad de **Reportes** del menú **Presupuestación/Aprobado** se deberá seleccionar la opción **Ramos** o **Entidades** y en esta en **Aprobado** ó **Calendario**, al dar clic Aprobado en la pantalla que se despliega se debe seleccionar el tipo de reporte requerido.



Posteriormente elegir el ramo y dar clic en [Invocar AAE. Análisis Administrativo Económico](#), de acuerdo al reporte seleccionado.



Al momento de terminar la ejecución aparecerá la información en el formato listo para impresión.





**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022  
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

( PESOS )

ENERO DE 2022

Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión			
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente		Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión

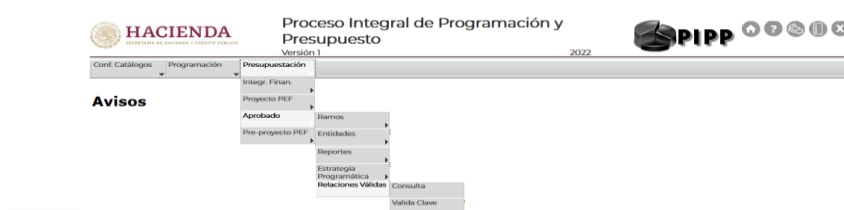
En el caso de las entidades, se deberá verificar que aun cuando en el caso de la información de entidades/programático efectivo solo se realice la carga de información con fuente de financiamiento 4 "Recursos Propios", el Reporte **"Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo) contenga la totalidad de recursos programados para la entidad. Es decir, tanto los registrados con fuente de financiamiento 4 por parte de la entidad, como los registrados con fuente de financiamiento 1, 2 y 3 en el AC01 de Ramos para la entidad.**



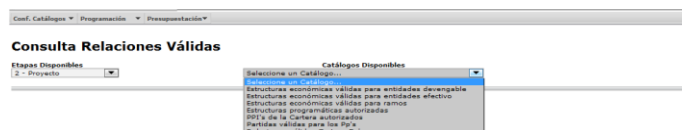
## 2.- ANALITICOS POR CLAVE PRESUPUESTARIA (RAMOS / ENTIDADES)

En la etapa de cambios y ajustes al proyecto de PEF para la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2022, también se deberán elaborar los respectivos calendarios, dichos ajustes se deberán llevar a cabo en el módulo de **Presupuestación/ Aprobado** a través de las opciones Ramos y Entidades. **Las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados se deberán identificar con el dígito 1, en el campo RG “Reasignaciones”. Para ello, el sistema ya se encuentra preparado para recibir las claves presupuestarias con dígito 1.**

Como apoyo e insumo para la carga de los AC01 de Ramos y Entidades se cuenta con la **Consulta** de **RELACIONES VALIDAS**, la cual forma parte del menú del **Módulo de Presupuestación/Aprobado/Relaciones Validas**.



En esta opción, se muestran la consulta de **relaciones válidas** (Estructuras económicas válidas para entidades devengable, Estructuras económicas válidas para entidades efectivo, Estructuras económicas válidas para Ramo, Estructuras Programáticas autorizadas, PPI de la Cartera autorizados Partidas válidas para los Pp's y Relaciones válidas Cartera-Pp's) y la opción de **valida clave** como apoyo para la carga de información.



La consulta de dichas relaciones permitirá a las dependencias y entidades revisar y prever los insumos básicos para la integración de su plantilla de carga.

Asimismo, el servicio de validación de clave, contemplado en la opción **válida clave** permite revisar las claves presupuestarias a incorporar en los AC 01 a efecto de identificar posibles errores de carga tales como falta de estructura programática, relación Pp-partida, relación ramo-estructura económica. (La clave presupuestaria se compone de 15 campos considerando la clave presupuestaria y el ciclo la cual debe estar separada por puntos).



## 2.1 RAMOS (Carga de AC01)

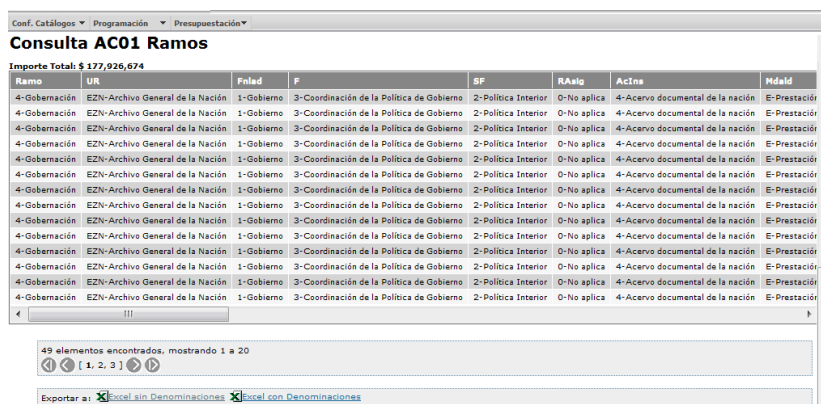
La integración del Presupuesto de Egresos de la Federación de los Ramos presupuestarios en el Módulo de Presupuestación, se llevará a cabo vía archivo de carga a través de la opción Aprobado/Ramos/Carga AC01:

### 2.1.1 Carga AC01

Para cargar la información presupuestaria mediante la opción **Carga AC01** se deberá seguir los siguientes pasos:

a) Descargar la plantilla

b) *Obtener el AC01 del proyecto de PEF del ramo correspondiente, para lo que se requiere ir al submenú “Consultas AC01” de la funcionalidad “Proyecto PEF” y seleccionar la opción “Consulta AC01”. Seleccionar el Ramo deseado, dar clic en el botón Consultar y la información se despliega hacia abajo, para exportarla a un archivo de Excel dar clic en EXPORTAR a [Excel sin Denominaciones](#).*



Conf. Catálogos Programación Presupuestación

**Consulta AC01 Ramos**

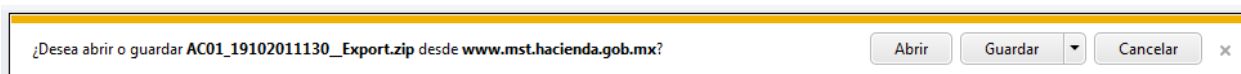
Importe Total: \$ 177,926,674

Ramo	UR	Fried	F	SP	RAsto	AcIns	Mdald
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación
4-Gobernación	EZN-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Prestación

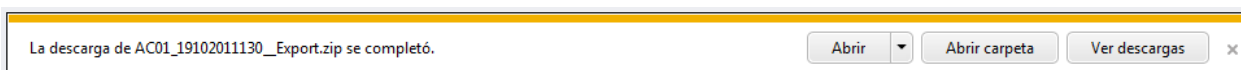
49 elementos encontrados, mostrando 1 a 20

Exportar a:  Excel sin Denominaciones  Excel con Denominaciones

En el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR para tener la información disponible en un archivo personal.



Una vez que se guardo el archivo, se abre otro cuadro de dialogo para abrir el archivo, dar clic en **Abrir** o **abrir carpeta**.





	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	
1	Ramo	Respons	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Institución	Modalidad	Programa Presupuestar	Partida	Tipo de Gasto	Financiam	Geografico	Clave Carter	Importe
2	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14201	1	1	9	0	301635	
3	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14301	1	1	9	0	120654	
4	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14401	1	1	9	0	147111	
5	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14403	1	1	9	0	249140	
6	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14404	1	1	9	0	2504650	
7	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14405	1	1	9	0	29824	
8	4	114	1	3	4	0	1	0	1	15401	1	1	9	0	4334	
9	4	114	1	3	4	0	1	0	1	15402	1	1	9	0	16531204	
10	4	114	1	3	4	0	1	0	1	15403	1	1	9	0	192900	
11	4	114	1	3	4	0	1	0	1	15901	1	1	9	0	317672	
12	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31101	1	1	9	0	714259	
13	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31301	1	1	9	0	29225	
14	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31401	1	1	9	0	500247	
15	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31501	1	1	9	0	59486	
16	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31601	1	1	9	0	1695	
17	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31901	1	1	9	0	227884	
18	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31902	1	1	9	0	137873	
19	4	114	1	3	4	0	1	0	1	32201	1	1	9	0	1487863	
20	4	114	1	3	4	0	1	0	1	32601	1	1	9	0	6123	
21	4	114	1	3	4	0	1	0	1	33602	1	1	9	0	118038	
22	4	114	1	3	4	0	1	0	1	33801	1	1	9	0	704603	
23	4	114	1	3	4	0	1	0	1	33903	1	1	9	0	520107	

Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto, por lo tanto, la integración del presupuesto aprobado y la formulación de su respectivo calendario se realizarán con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

**c)** Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto y pegar en la plantilla referida en el inciso a). Posteriormente, se deberán capturar por clave presupuestaria en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el Módulo de Programación del PIPP (a excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones).

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2022.

Cuando se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave presupuestaria considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, es decir que **la eliminación de una clave presupuestaria considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila** que la contiene en el archivo de carga.

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.



Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento (de la UR) deberá anotarse el cero en alguna de las dos columnas una vez registrados dichos movimientos, se deberá incorporar el calendario de gasto por clave presupuestaria en las columnas de Importe Enero a Importe Diciembre.

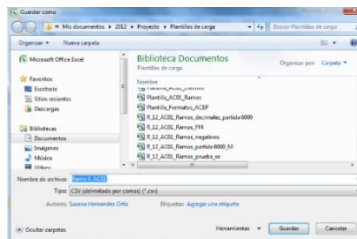
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa	Pri Partida	Tipo de Gast	Fuente Financ	Geografico	Clave Carteri	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
4	K00		1	3	7	0	11 E	8	32601	1	1	26	0	2775	0	0	0
4	K00		1	3	7	0	11 E	8	32701	1	1	9	0	1500000	0	1250000	0
4	K00		1	3	7	0	11 E	8	33104	1	1	9	0	308485	0	0	0
4	K00		1	3	7	0	11 E	8	33301	1	1	9	0	8400000	0	0	700000

- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por clave presupuestaria.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá registrar un **cero**.
- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto autorizado por Ramo y Unidad Responsable.

Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa	Pri Partida	Tip	Fuen Geog	Clave C	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene	Importe Feb	Importe Mar	
4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	11301	1	1	9	0	9083452			756954	756954	756954
4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	11301	1	1	9	0	356275			29690	29690	29690
4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	12101	1	1	9	0	9049106			0	822646	822646
4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	12201	1	1	9	0	791699			65975	65975	65975
4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	13101	1	1	9	0	55212			4601	4601	4601
4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	13101	1	1	9	0	1548			129	129	129
4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	13201	1	1	9	0	258739			0	0	0
4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	13201	1	1	9	0	10566			0	0	0
4	EZQ		1	2	4	0	8 E	11	13202	1	1	9	0	1321737			0	0	0
4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	13202	1	1	9	0	42262			0	0	0
4	EOK		1	8	3	0	9 E	14	14101	1	1	9	0	50455			4205	4205	4205

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01.





## Carga de AC01

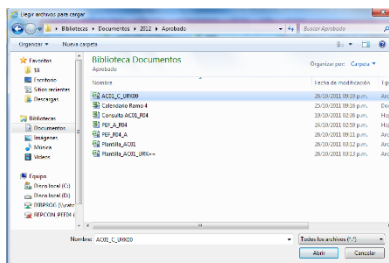
Del menú de **Aprobado/Ramos** seleccionar la opción “**Carga AC01**” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla



## Alta de Archivo de Proyecto

En el Combo de **Alta por Archivo**, seleccionar el archivo de carga

- Presionar la leyenda **Seleccionar alta por Archivo**, seleccionar el archivo y dar clic en Abrir



- Al presionar Botón ABRIR se incrustará el archivo como a continuación se muestra y con el mensaje *Su archivo se recibió con éxito, de clic en Siguiete>> para validarlo*



- Al presionar el Botón **Siguiete>>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por unidad responsable y el monto Total del Ramo).

d. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

*Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá iniciar nuevamente el proceso de carga.*

## 2.2. ENTIDADES (Carga de AC01)

Al igual que en el Proyecto PEF la integración del Presupuesto Aprobado de las entidades se debe realizar en el Módulo de Presupuestación a través de la opción de **Aprobado/Entidades/ AC01 Efectivo** y solo en el caso de las entidades de control directo también en la opción de **Entidades/AC01 Devengable**. Dichas opciones, al igual que en el Ramo cuentan con las opciones de **Descargar Plantilla, Carga de AC01, Verificador de Integridad y Consulta**.

Como parte de la integración del presupuesto aprobado, en el AC01 Efectivo las entidades también se deberán realizar la formulación del calendario, y en el caso de las entidades de control directo además deberán realizar la carga del AC01 Devengable.

### 2.2.1 AC01 Efectivo

Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento del propio decreto, al igual que en la etapa de PPEF 2022 la modificación a la información con base flujo de efectivo, **se deberá realizar únicamente en aquellas claves con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”**, adicionalmente se deberá formular el calendario por clave presupuestaria través de las siguientes opciones.

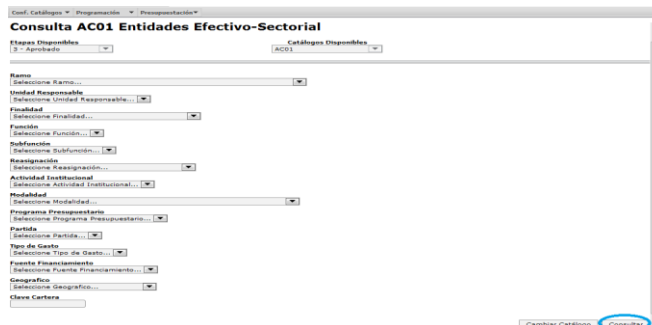



### 2.2.1.1 Carga

Para cargar la información presupuestaria en la opción **Carga** se deberán seguir los siguientes pasos:

**a) Descargar Plantilla**

b) Obtener el AC01 Flujo de Efectivo del **proyecto de PEF** o de PEF **Aprobado** de la entidad correspondiente, para lo que se requiere acceder a la opción Consulta del submenú “AC01 Efectivo” de **Proyecto PEF ó Aprobado/** del módulo “Presupuestación”, se deberá seleccionar el Ramo y la entidad deseada, dar clic en el botón Consultar.



con lo que se muestra la información seleccionada, para exportarla dar clic en el boton  y en el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR.



Con lo que se despliega el siguiente cuadro de diálogo, dar clic en Abrir para obtener la información.



Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010 por lo tanto la integración del presupuesto aprobado se realizará con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

*c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto que corresponda únicamente a la fuente de financiamiento 4 "Recursos Propios" y pegar en la plantilla referida en el inciso a), posteriormente, se deberán capturar por clave en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, y finalmente formular el calendario para cada una de las claves presupuestarias.*

*En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.*

*Para ello, es importante precisar que todas las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el módulo de Estructuras Programáticas del PIPP, con excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones).*

*En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2022.*

*En el caso de que se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, **es decir que la eliminación de una clave considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila** que la contiene en el archivo de carga.*

*Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.*

*Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la H. Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento deberá anotarse el cero en solo en alguna de las dos columnas, una vez registrados dichos movimientos, se deberá incorporar el calendario de gasto por clave presupuestaria en las columnas de Importe Enero a Importe Diciembre.*



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	11301	1	4	9	0	1010688	0	0	84224
3	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	11301	1	4	9	0	5820504	0	5820504	0
4	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	11301	1	4	9	0	29301038	0	0	2441754
5	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	12201	1	4	9	0	14259756	0	0	1188313
6	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13101	1	4	9	0	8256	0	0	688
7	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	13101	1	4	9	0	51600	0	0	4300

- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por clave presupuestaria.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá registrar el **cero**.
- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto autorizado para la entidad.

Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y únicamente se deberá formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	11301	1	4	9	0	1010688			84224
3	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	11301	1	4	9	0	5820504			485042
4	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	11301	1	4	9	0	29301038			2441754
5	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	12201	1	4	9	0	14259756			1188313
6	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13101	1	4	9	0	8256			688
7	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	13101	1	4	9	0	51600			4300
8	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	13101	1	4	9	0	328176			27348
9	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13201	1	4	9	0	34788			0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01 Efectivo el módulo de PRESUPUESTACIÓN.

## Carga de archivo AC01

Del submenú de “AC01 Efectivo” seleccionar la opción “Carga” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla



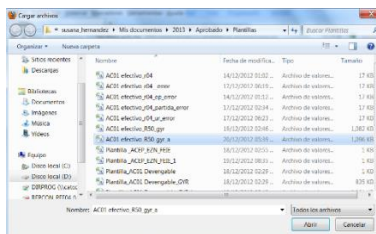
### Transferencia de Archivo

#### Paso 1 - Seleccionar archivo a transferir

a. Presionar Seleccionar Alta por Archivo



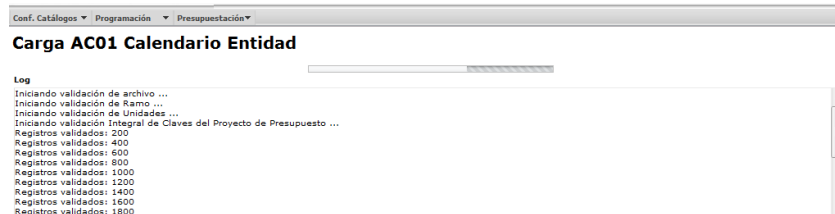

b. Seleccionar el archivo CSV y se da clic en ABRIR



c. Al presionar Botón ABRIR se incrustará la ruta de archivo como a continuación se muestra



d. Al presionar el Botón **Siguiente >>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación.



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados.



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por Unidad y Monto Total).



e. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

*Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga.*

## 2.2.2 AC01 Devengable

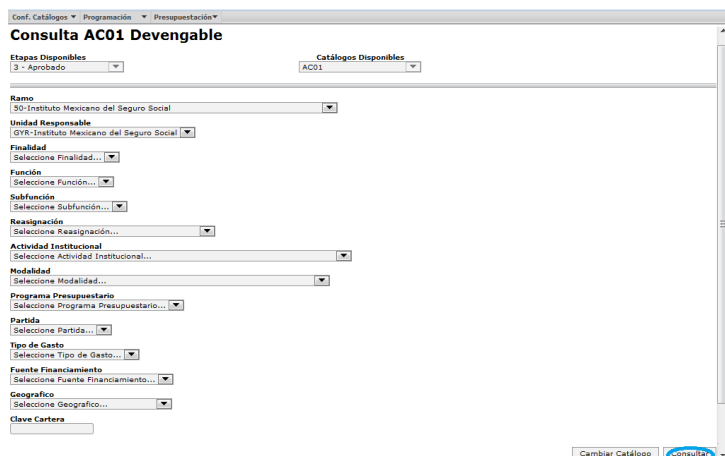
Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto. Dichas modificaciones se deberán llevar a cabo por las empresas productivas del estado y entidades de control directo a través de las opciones:


### 2.2.2.1 Carga

Para cargar la información presupuestaria en la opción **Carga** se deberán seguir los siguientes pasos:

a) *Descargar Plantilla*

b) *Obtener el AC01 Devengable del proyecto de PEF o de PEF Aprobado de la entidad correspondiente, para lo que se requiere acceder a la opción Consulta del submenú “AC01 Devengable” de Proyecto PEF ó Aprobado/ del módulo “Presupuestación”, se deberá seleccionar el Ramo y la entidad deseada, dar clic en el botón Consultar*



*con lo que se muestra la información seleccionada, para exportarla dar clic en el boton  y en el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR.*





Conf. Cat\u00e1logos Programaci\u00f3n Presupuestaci\u00f3n

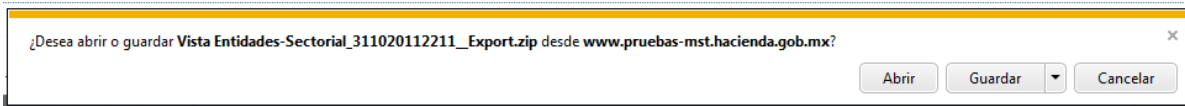
Importe Total: \$ 427,799,167,209

Ramo	UR	Finalid	F	SF	RAsig	AcIna
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestaci\u00f3n de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios

14755 elementos encontrados, mostrando 1 a 20

Exportar a:  Excel sin Denominaciones  Excel con Denominaciones

Cambiar Cat\u00e1logo Consultar



Con lo que se despliega el siguiente cuadro de di\u00e1logo, dar clic en Abrir para obtener la informaci\u00f3n.



Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregaci\u00f3n por objeto de gasto de cinco d\u00edgitos conforme al clasificador por objeto del gasto, por lo tanto, la integraci\u00f3n del presupuesto aprobado se realizar\u00e1 con el mismo nivel de desagregaci\u00f3n por objeto de gasto.

*c) Copiar la informaci\u00f3n del archivo del Anal\u00edtico de Claves AC01 del proyecto que corresponda \u00fanicamente a la fuente de financiamiento 4 "Recursos Propios" y pegar en la plantilla referida en el inciso a).*

*Las asignaciones deber\u00e1n registrarse en montos anuales, con formato num\u00e9rico, sin comas, ni decimales, ni n\u00fameros exponenciales.*

*La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deber\u00e1 ser igual, al monto del presupuesto aprobado para la entidad.*

*Cuando no existan ajustes a la informaci\u00f3n del proyecto de PEF, se deber\u00e1 considerar la informaci\u00f3n del proyecto.*

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Ramo	UNIDAD Resp	Finalidad	Funci\u00f3n	Subfunci\u00f3n	Reasignaci\u00f3n	Actividad	Modalidad	Programa	Partida	Tipo de Gasto	Fuente	Final Geogr\u00e1fica	Clave Carter	Importe Pro
2	4 E20	1	3	4	0	1 O		3 11301	1	4	9	0	1015688	
3	4 E20	1	3	2	0	2 M		3 11301	1	4	9	0	5820504	
4	4 E20	1	3	2	0	3 E		3 11301	1	4	9	0	29305038	
5	4 E20	1	3	2	0	5 E		3 12201	1	4	9	0	14259756	
6	4 E20	1	3	4	0	1 O		3 18101	1	4	9	0	8256	
7	4 E20	1	3	2	0	2 M		3 18101	1	4	9	0	55800	
8	4 E20	1	3	2	0	3 E		3 18101	1	4	9	0	328176	
9	4 E20	1	3	4	0	1 O		3 13201	1	4	9	0	34788	





Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01 Efectivo el módulo de PRESUPUESTACIÓN.

### Carga de archivo AC01

Del submenú de “AC01 Devengable” seleccionar la opción “Carga” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla.



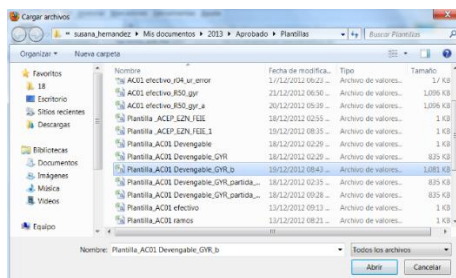
### Transferencia de Archivo

#### Paso 1 - Seleccionar archivo a transferir

a. Presionar Seleccionar Alta por Archivo



b. Seleccionar el archivo CSV y se da clic en ABRIR



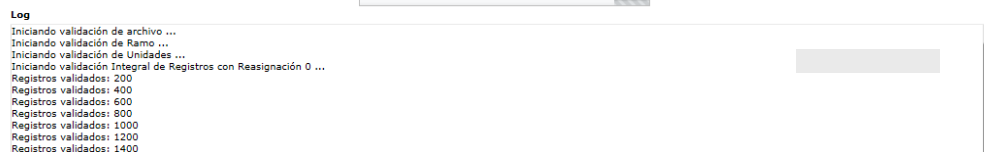
c. Al presionar Botón ABRIR se incrustará la ruta de archivo como a continuación se muestra



d. Al presionar el Botón **Siguiete>>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación.

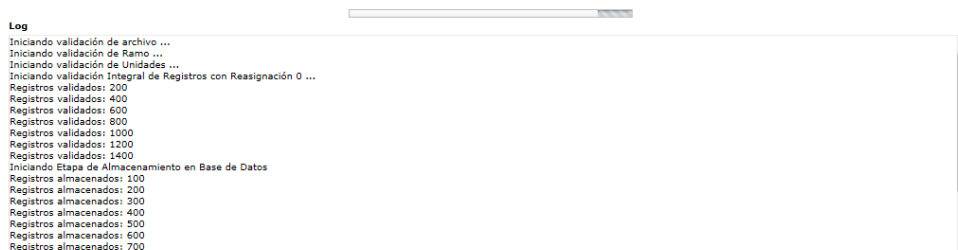


### Carga AC01 Calendario Devengable



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados

### Carga AC01 Calendario Devengable



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por entidad).



e. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

*Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga*

## 3. ACEP (CARGA)

Para las entidades de control directo, este formato deberá sufrir los ajustes de conformidad con las reducciones y las ampliaciones aprobadas en el Anexo 32 del PEF 2022, así como con aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto incluyendo sus anexos; asimismo se deberá realizar la carga de su calendario. Cuando la entidad no sea sujeta de ampliaciones y reducciones únicamente deberán realizar la calendarización de los conceptos correspondientes.



Por lo que respecta a las entidades de control indirecto, las modificaciones en este formato deberán realizarse en congruencia con las modificaciones realizadas a las asignaciones previstas como subsidios y apoyos fiscales en los analíticos de claves (AC01) del Ramo correspondiente.

De igual forma que en la formulación del Proyecto de PEF, los montos de los conceptos de gasto programable en el analítico de claves de entidades paraestatales (ACEP) se realizará a partir de la información cargada para las entidades en el AC01 de Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC01 efectivo tratándose de recursos propios. Por lo anterior, la carga del calendario del ACEP, únicamente deberá realizarse para los conceptos correspondientes a *los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación.*

*Únicamente en el caso de los flujos de efectivo del IPAB, Aseguradoras, Bancos de Fomento, Fondos y Fideicomisos y Entidades de Fomento Crediticio, deberá realizarse la carga o captura de los conceptos de gasto que conforman la disponibilidad final; los flujos de efectivo de entidades productoras de bienes y servicios, entidades de control directo (IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE) las disponibilidades corresponden a un cálculo automático.*

La información contenida en el sistema en este apartado corresponde con la consignada en el proyecto de PEF. Por lo tanto, en el mismo **únicamente deberá ajustarse la información por concepto de modificaciones que deban realizarse de conformidad con los párrafos anteriores.**

### **3.1 Generar ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo)**

Una vez descargada la plantilla señalada en el numeral 1.1 de la presente guía, se deberán realizar en su caso las modificaciones al proyecto en congruencia con lo realizado en los AC01 de Ramos y Entidades Efectivo, y / o calendarizar los conceptos en esta contenida de conformidad con lo siguiente:

- La plantilla de carga corresponde al tipo de actividad de la entidad, por lo que para su llenado se deberán apoyar en el [Anexo 7 “Catálogo del Analítico de Claves de Entidades Paraestatales \(ACEP\) Efectivo”](#) del Manual de Programación y Presupuesto 2022, el cual contiene un catálogo de claves y denominaciones de los conceptos ACEP de las diferentes plantillas de Flujo de Efectivo.
- Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.
- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por concepto.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá mantener el **ceró**.

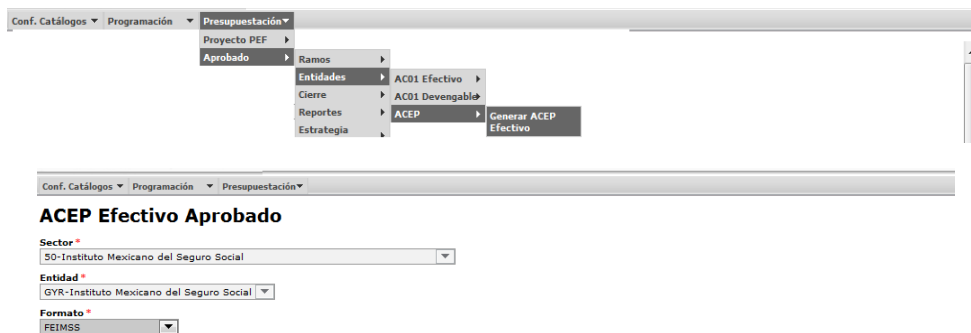


- Si la entidad no tiene ampliaciones ni reducciones únicamente se deberá realizar el calendario de los conceptos a cargar en el ACEP Efectivo.
- El calendario de las disponibilidades es un cálculo automático, por lo que solo en el caso de los flujos de efectivo de Aseguradoras, Bancos de Fomento, IPAB, Fondos y Fideicomisos y Entidades de Fomento Crediticio, deberá realizarse la carga o captura de los conceptos de gasto que conforman la disponibilidad final

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	687120	0
6	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	1417	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	1424	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	1445	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	1455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	1940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	1950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de ACEP Efectivo.

Para realizar la carga del presupuesto aprobado y la calendarización de los conceptos de *los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación*, se deberá acceder a la opción **Generar ACEP Efectivo** del submenú **ACEP**, en la cual se deberá seleccionar el Sector, la Entidad y el formato correspondiente.



The screenshot shows a navigation menu with the following structure:

- Conf. Catálogos
- Programación
- Presupuestación
  - Proyecto PEF
    - Aprobado
      - Ramos
      - Entidades
        - AC01 Efectivo
      - Cierre
        - AC01 Devengable
      - Reportes
        - ACEP
          - Generar ACEP Efectivo
      - Estrategia

Below the menu, the configuration form for 'ACEP Efectivo Aprobado' is visible:

- Sector: 50-Instituto Mexicano del Seguro Social
- Entidad: GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
- Formato: FEIMSS

Con lo cual se despliega la pantalla en la cual se observan los conceptos de ingreso y gasto del flujo de efectivo para los cuales se deberán generar las modificaciones al Proyecto PEF en su caso y al mismo tiempo calendarizar los conceptos correspondientes.





ACEP Efectivo Aprobado

Factor: 00 - Instituto Mexicano del Seguro Social

Entidad: 000 - Instituto Mexicano del Seguro Social

Formato: PERMANENTE

Tip	Subcategoría	Aprobado	Cancelado	Disponible	Resto
Balanza	2019 BALANCE FINANCIERO	18,126,763,240	-25,873,993,270	42,100,756,510	
Ingreso	00 TOTAL DE RECURSOS	346,939,863,967	194,336,767,208	392,231,096,759	138,867
Disponibilidad total	00 DISPONIBILIDAD SOCIAL	10,867,935,518	10,867,935,518		10,867
Ingreso	000 CORRIENTES Y DE CAPITAL	243,355,163,241		243,355,163,241	
Ingreso	100 VENTA DE BIENES				
Ingreso	120 EXTERNAS				
Ingreso	140 VENTA DE SERVICIOS				
Ingreso	160 EXTERNAS				
Ingreso	170 INGRESOS DIVERSOS	81,133,455,589		81,133,455,589	
Ingreso	180 PRODUCTOS FINANCIEROS	3,321,404,033		3,321,404,033	
Ingreso	190 OTROS	15,812,051,594		15,812,051,594	
Ingreso	200 VENTA DE PARTICIPACIONES				
Ingreso	210 RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS				
Ingreso	220 RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS				
Ingreso	240 CUOTAS OBLIGATORIAS PATRONALES PARA EL IMSS	213,219,737,673		213,219,737,673	
Ingreso	000 INGRESOS POR OPERACIONES ANIMAS				
Ingreso	300 POR CUENTA DE TERCEROS				
Ingreso	305 POR CUENTA DE TERCEROS	6,234,000,000		6,234,000,000	
Ingreso	400 POR ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	405 POR ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	700 SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	194,336,767,208	194,336,767,208		
Ingreso	770 SUBSIDIOS				
Ingreso	780 CORRIENTES				
Ingreso	790 DE CAPITAL				
Ingreso	800 APOYOS FISCALES	194,336,767,208	194,336,767,208		
Ingreso	810 CORRIENTES	194,336,767,208	194,336,767,208		
Ingreso	820 ESTATUTARIAS AL IMSS	68,108,807,208	68,108,807,208		
Ingreso	824 ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	63,202,967,685	63,202,967,685		
Ingreso	825 INVALIDEZ Y VIDA	3,985,298,324	3,985,298,324		
Ingreso	826 SALUD PARA LA FAMILIA	920,541,319	920,541,319		
Ingreso	827 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	131,229,866,590	131,229,866,590		
Ingreso	830 OTROS				
Ingreso	880 SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	437,651,930,449	194,336,767,208	243,355,163,241	
Ingreso	886 CANCELAMIENTO (O DESINVIERTOS) NETO				
Ingreso	900 INTERNO				
Ingreso	910 EXTERNO				
Balanza	2020 COSTO FINANCIERO				
Ingreso	000 TOTAL DE RECURSOS	346,939,863,967	194,336,767,208	392,231,096,759	138,867
Ingreso	000 COSTO PROGRAMABLE	421,565,167,209	225,313,758,478	201,252,407,731	
Ingreso	000 COSTO CORRIENTE	424,497,167,209	226,976,758,478	207,486,407,731	
Ingreso	1000 SERVICIOS PROFESIONALES	141,407,728,933	141,407,728,933		
Ingreso	1020 SUBSIDIOS Y APOYOS	26,898,281,969	26,898,281,969		
Ingreso	1030 GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	18,461,886,353	18,461,886,353		
Ingreso	1040 OTROS	96,239,590,612	96,239,590,612		
Ingreso	1050 DE OPERACIÓN	75,343,048,340	75,343,048,340		
Ingreso	1080 MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	42,494,077,267	42,494,077,267		
Ingreso	1130 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	3,928,150,150	3,928,150,150		
Ingreso	1140 OTROS	28,945,790,128	28,945,790,128		
Ingreso	1170 PENSIONES Y JUBILACIONES	207,486,407,731		207,486,407,731	
Ingreso	1174 PENSIONES EN CURSO DE PAGO	137,036,960,000		137,036,960,000	
Ingreso	1175 SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	12,195,156,719		12,195,156,719	
Ingreso	1177 ASIGNOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	32,961,000,000		32,961,000,000	
Ingreso	1178 SUBSIDIOS, RIVUGAS E INDEMNIZACIONES	13,913,363,147		13,913,363,147	
Ingreso	1179 PENSIONES PROFESIONALES Y TEMPORALES	1,067,978,265		1,067,978,265	
Ingreso	1200 SERVICIOS				
Ingreso	1210 OTROS ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	1300 INVERSIÓN FÍSICA	3,242,000,000	3,242,000,000		
Ingreso	1340 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	996,967,283	996,967,283		
Ingreso	1350 OBRA PÚBLICA	3,245,032,717	3,245,032,717		
Ingreso	1371 SUBSIDIOS				
Ingreso	1380 INVERSIÓN FINANCIERA				
Ingreso	1400 OTORGAMIENTO DE CRÉDITO				
Ingreso	1410 ADQUISICIÓN DE VALORES				
Ingreso	840 COSTO FINANCIERO				
Ingreso	1416 INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
Ingreso	1417 INTERESES				
Ingreso	1424 EXTERNOS				
Ingreso	840 GASTOS POR OPERACIONES ANIMAS	-6,234,000,000		-6,234,000,000	
Ingreso	1440 POR CUENTA DE TERCEROS	-6,234,000,000		-6,234,000,000	
Ingreso	1450 POR CUENTA DE TERCEROS				
Ingreso	1455 POR ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	1456 POR ERRORES RECUPERABLES				
Ingreso	2000 SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	421,565,167,209	225,313,758,478	201,252,407,731	
Ingreso	0000 OTROS A LA TENDENCIA DE LA FEDERACIÓN				
Ingreso	1300 OTORGAMIENTOS				
Ingreso	1370 ENTREGAS DONADAS				
Ingreso	2000 RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN				
Ingreso	0000 DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	124,894,656,738	-25,873,993,270	130,968,650,008	138,867
Disponibilidad final	0000 DISPONIBILIDAD FINAL	124,894,656,738	-25,873,993,270	130,968,650,008	138,867
Balanza	2000 BALANCE PERMANENTE	18,126,763,240	-25,873,993,270	42,100,756,510	
Balanza	1990 VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	18,126,763,240	-25,873,993,270	42,100,756,510	
Balanza	0000 SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	194,336,767,208	194,336,767,208		
Balanza	2000 GASTOS DE OPERACIÓN	-225,313,758,478	-225,313,758,478		
Balanza	2000 SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO	243,355,163,241		243,355,163,241	
Balanza	2000 SUMA DE INGRESOS DEL AÑO (SEN COSTO FINANCIERO)	421,565,167,209	225,313,758,478	201,252,407,731	

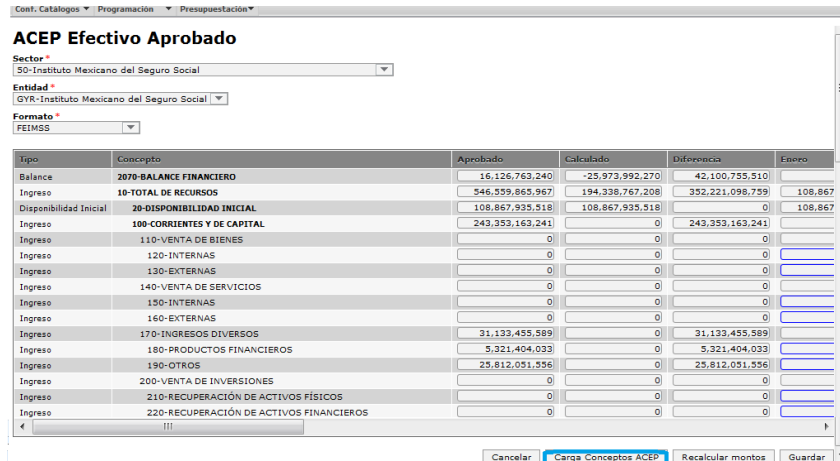
4 5

Cancelar Carga Conceptos IGDF Reasignar importe Guardar



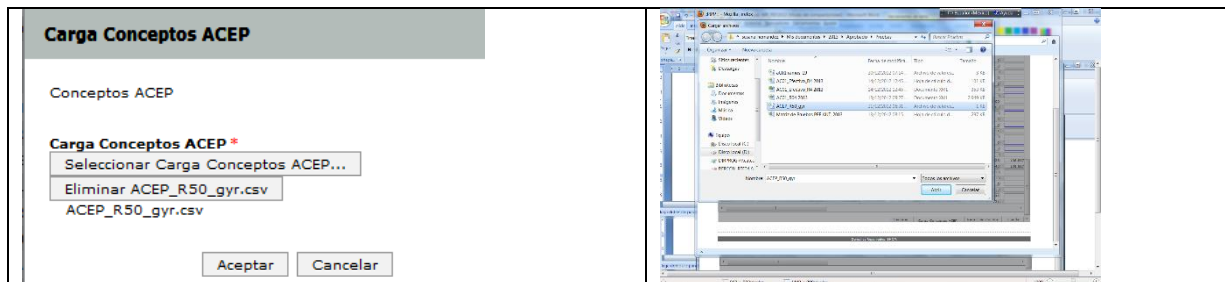
## Carga de archivo ACEP Efectivo

Una vez, que el sistema cargue la información correspondiente a la entidad seleccionada, dar clic en **Carga Conceptos ACEP**.

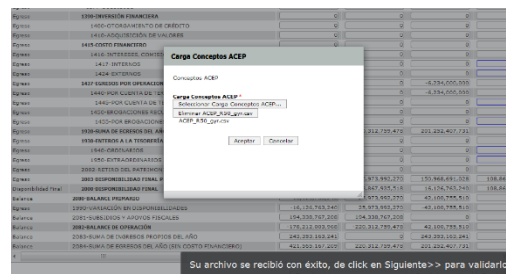


Tipo	Concepto	Aprobado	Calculado	Diferencia	Ejemplo
Balance	2070-BALANCE FINANCIERO	16,126,763,240	-25,973,992,270	42,100,755,510	
Ingreso	10-TOTAL DE RECURSOS	546,559,865,967	194,338,767,208	352,221,098,759	108,867
Disponibilidad Inicial	20-DISPONIBILIDAD INICIAL	108,867,935,518	108,867,935,518	0	108,867
Ingreso	100-CORRIENTES Y DE CAPITAL	243,353,163,241	0	243,353,163,241	
Ingreso	110-VENTA DE BIENES	0	0	0	
Ingreso	120-INTERNAS	0	0	0	
Ingreso	130-EXTERNAS	0	0	0	
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	
Ingreso	150-INTERNAS	0	0	0	
Ingreso	160-EXTERNAS	0	0	0	
Ingreso	170-INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589	0	31,133,455,589	
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	5,321,404,033	0	5,321,404,033	
Ingreso	190-OTROS	25,812,051,556	0	25,812,051,556	
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	
Ingreso	210-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	
Ingreso	220-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	

Para ello, al presionar el recuadro **Carga de Conceptos ACEP** se presenta el siguiente cuadro de dialogo, en el cual se deberá dar clic en **Seleccionar Carga de Conceptos ACEP**, seleccionar el archivo a cargar y una vez incrustado el archivo dar clic en el botón de **Aceptar** del cuadro de dialogo.



Con lo cual el sistema muestra el mensaje “Su archivo se recibió con éxito de clic en Siguiente para validarlo”, dar clic en Aceptar.



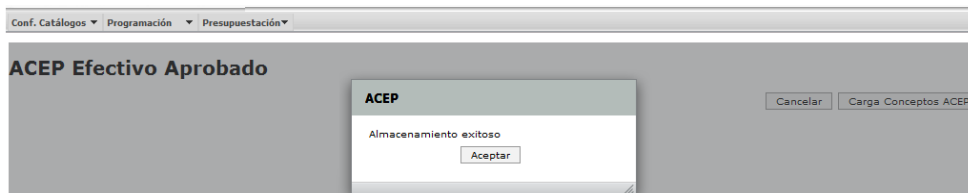
1980-INTERES FINANCIERO	0	0	0
1985-OTROS PRODUCTOS DE CREDITO	0	0	0
1990-ASIGNACIONES DE UN PAIS	0	0	0
1995-OTROS FINANCIEROS	0	0	0
2000-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2005-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2010-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2015-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2020-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2025-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2030-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2035-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2040-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2045-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2050-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2055-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2060-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2065-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2070-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2075-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2080-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2085-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2090-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2095-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2100-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2105-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2110-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2115-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2120-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2125-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2130-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2135-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2140-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2145-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2150-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2155-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2160-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2165-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2170-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2175-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2180-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2185-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2190-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2195-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2200-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2205-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2210-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2215-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2220-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2225-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2230-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2235-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2240-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2245-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2250-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2255-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2260-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2265-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2270-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2275-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2280-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2285-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2290-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2295-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2300-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2305-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2310-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2315-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2320-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2325-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2330-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2335-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2340-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2345-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2350-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2355-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2360-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2365-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2370-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2375-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2380-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2385-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2390-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2395-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2400-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2405-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2410-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2415-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2420-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2425-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2430-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2435-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2440-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2445-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2450-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2455-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2460-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2465-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2470-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2475-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2480-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2485-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2490-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2495-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2500-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2505-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2510-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2515-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2520-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2525-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2530-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2535-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2540-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2545-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2550-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2555-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2560-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2565-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2570-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2575-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2580-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2585-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2590-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2595-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2600-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2605-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2610-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2615-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2620-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2625-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2630-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2635-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2640-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2645-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2650-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2655-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2660-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2665-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2670-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2675-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2680-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2685-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2690-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2695-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2700-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2705-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2710-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2715-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2720-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2725-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2730-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2735-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2740-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2745-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2750-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2755-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2760-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2765-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2770-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2775-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2780-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2785-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2790-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2795-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2800-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2805-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2810-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2815-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2820-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2825-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2830-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2835-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2840-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2845-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2850-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2855-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2860-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2865-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2870-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2875-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2880-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2885-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2890-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2895-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2900-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2905-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2910-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2915-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2920-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2925-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2930-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2935-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2940-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2945-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2950-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2955-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2960-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2965-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2970-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2975-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2980-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2985-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2990-INTERES FINANCIERO	0	0	0
2995-INTERES FINANCIERO	0	0	0
3000-INTERES FINANCIERO	0	0	0





Una vez que se recibe el archivo para su validación, se deberá oprimir el botón **Recalcular Montos** para actualizar la información.

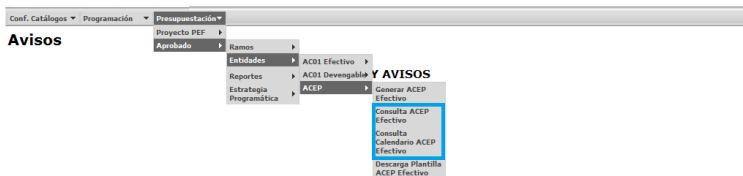
Para que la información cargada sea guardada en la base de datos, es necesario oprimir el botón **Guardar**, con lo que el sistema envía el mensaje de **Almacenamiento exitoso**, dar clic en **Aceptar** para concluir el proceso.



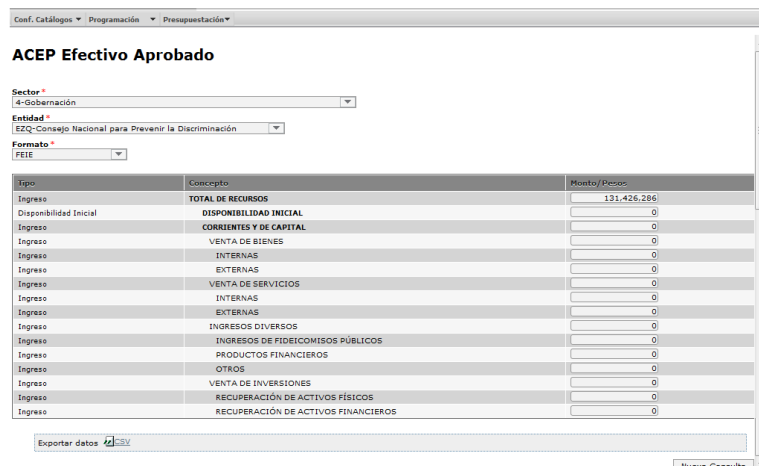
Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga

### 3.1.1 Consulta ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo)

El ACEP Efectivo cuenta con dos consultas de información, la consulta del Flujo de efectivo anual, es decir el aprobado para la entidad, así como la consulta del Flujo de efectivo calendarizado, ambas consultas son exportables a Excel a través de la opción *Exportar datos*. Para ello se deberá acceder al menú Presupuestación/Aprobado/Entidades/ACEP/Consulta ACEP Efectivo ó Consulta Calendario ACEP Efectivo.



### Consulta ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo Anual)




**ACEP Efectivo Aprobado**

Sector:

Entidad:

Formato:

Ejeto	Concepto	Montos/Personas
Ingreso	TOTAL DE RECURSOS	131,426,204
Disponibilidad Inicial	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
Ingreso	CORRIENTES Y DE CAPITAL	0
Ingreso	VENTA DE BIENES	0
Ingreso	INTERNAS	0
Ingreso	EXTERNAS	0
Ingreso	VENTA DE SERVICIOS	0
Ingreso	INTERNAS	0
Ingreso	EXTERNAS	0
Ingreso	INGRESOS DIVERSOS	0
Ingreso	INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0
Ingreso	PRODUCTOS FINANCIEROS	0
Ingreso	OTROS	0
Ingreso	VENTA DE INVERSIONES	0
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0

Exportar datos 

Nueva Consulta



## Consulta Calendario ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo Calendarizado)

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾


**ACEP Efectivo Aprobado**

Sector \*  
14-Gobernación ▾

Entidad \*  
E2N-Archivo General de la Nación ▾

Formato \*  
FEIE ▾

Tipo	Concepto	Aprobado	Enero	Febrero	Marzo
Ingreso	10-TOTAL DE RECURSOS	178,613,794	0	0	0
Disponibilidad Inicial	20-DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	0
Ingreso	100-CORRIENTES Y DE CAPITAL	687,120	0	0	0
Ingreso	110-VENTA DE BIENES	0	0	0	0
Ingreso	120-INTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	130-EXTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS	687,120	0	0	0
Ingreso	150-INTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	160-EXTERNAS	687,120	0	0	0
Ingreso	170-INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0
Ingreso	175-INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Ingreso	190-OTROS	0	0	0	0
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
Ingreso	210-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
Ingreso	220-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Ingreso	300-INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
Ingreso	390-POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0

Exportar datos  Nueva Consulta ▾

### 3.2 Generar ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos)

Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto incluyendo sus anexos.

La información contenida en el sistema en este apartado corresponde con la consignada en el proyecto de PEF. Por lo tanto, en el mismo **únicamente deberán realizarse las modificaciones en los conceptos que correspondan de conformidad los párrafos anteriores.**

*Cuando no existan ampliaciones ni reducciones, para que esta información se vea reflejada en el presupuesto Aprobado, se deberá acceder a lo opción de Generar ACEP y dar clic en la opción Recalcular Montos y posteriormente dar clic en la opción Guardar.*

Al acceder a la opción **Generar ACEP Devengable** del submenú **ACEP** se despliega la siguiente pantalla, en la que se deberá seleccionar el Sector, la Entidad y el formato correspondiente.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

**ACEP Devengable Aprobado**

Sector \*  
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Entidad \*  
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Formato \*  
OAR ▾





Al seleccionar el Sector, la Entidad y el formato se despliega la pantalla en la que se muestra la información del Proyecto PEF y en la cual se deberá realizar las modificaciones al Proyecto PEF.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

### ACEP Devengable Aprobado

**Sector \***  
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

**Entidad \***  
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

**Formato \***  
OAR ▾

Origen	Concepto	Aprobado
	<b>10-TOTAL DE RECURSOS</b>	462,164,307,937
Origen	<b>20-INGRESOS PROPIOS</b>	250,801,481,485
Origen	30-VENTA DE BIENES	0
Origen	40-INTERNAS	0
Origen	50-EXTERNAS	0
Origen	60-VENTA DE SERVICIOS	0
Origen	70-INTERNAS	0
Origen	80-EXTERNAS	0
Origen	90-INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589
Origen	100-VENTA DE INVERSIONES	0
Origen	110-CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	219,668,025,896
Origen	120-APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	0
Origen	<b>130-SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO</b>	194,338,767,208
Origen	<b>140-DEPRECIACIONES</b>	7,402,835,884
Origen	<b>150-DISMINUCIONES DE ACTIVOS</b>	0
Aplicacion	<b>710-OTROS</b>	0

Cancelar Carga Conceptos ACEP Recalcular montos Guardar ▾

En esta pantalla para realizar las modificaciones correspondientes se podrán realizar por *captura* o mediante *plantilla de carga*, la cual se deberá descargar conforme a lo señalado en el numeral 1.1 de esta guía, en la cual se realizarán los ajustes correspondientes, para posteriormente enviarla a través de la opción de **Carga de Conceptos ACEP**.

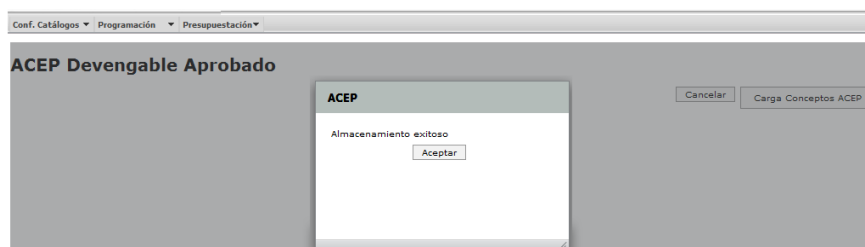
Una vez que se realicen los cambios en la plantilla se deberá guardar para ser enviada a través de la opción “Carga de conceptos ACEP”



	A	B	C
1	Concepto	Aprobado	
2	40	1.67866E+11	
3	50	0	
4	70	0	
5	80	0	
6	90	2815756789	
7	100	0	
8	110	0	
9	120	0	
10	130	0	
11	140	3564135554	
12	160	0	
13	170	0	
14	180	174074959	
15	190	0	
16	200	0	
17	210	0	
18	220	0	
19	230	0	
20	250	773182069	
21	260	6430676597	
22	270	0	
23	275	-1323950144	
24	290	0	
25	300	0	
26	310	0	
27	370	6833986539	
28	380	467775565	
29	390	3112765702	
30	400	2179193115	
31	420	1667907	
32	446	1.38088E+11	
33	447	3411286295	
34	448	1408543733	
35	449	0	
36	460	-1302254000	
37	470	0	
38	480	3564135554	
39	490	6431004885	
40	510	585386521	
41	520	4269566018	
42	540	0	
43	545	0	
44	560	0	
45	570	11248220735	
46	580	0	
47	590	0	

Conceptos\_ACEP\_OARPEMEX

Para que la información capturada o cargada vía archivo sea guardada en la base de datos, será necesario dar clic en el botón de **Recalcular montos** y posteriormente oprimir el botón **Guardar**, con lo cual el sistema envía el mensaje de **Almacenamiento exitoso**, dar clic en **Aceptar** para concluir el proceso.



### 3.2.1 Consulta ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos)

Despliega los montos correspondientes al PEF aprobado. Esta consulta se podrá exportar a Excel a través del botón *Exportar datos*.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾


#### ACEP Devengable Aprobado

**Sector \***  
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

**Entidad \***  
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

**Formato \***  
OAR ▾

Tipo	Concepto	Monto/Pesos
Origen	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	462,164,307,937
Origen	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	250,801,481,485
Origen	VENTA DE BIENES	0
Origen	INTERNAS	0
Origen	EXTERNAS	0
Origen	VENTA DE SERVICIOS	0
Origen	INTERNAS	0
Origen	EXTERNAS	0
Origen	INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589
Origen	VENTA DE INVERSIONES	0
Origen	CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	219,668,025,896
Origen	APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	0
Origen	<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	194,338,767,208
Origen	<b>DEPRECIACIONES</b>	7,402,835,884
Aplicación	OTROS	0
Aplicación	OTROS	0

Exportar datos  CSV

Nueva Consulta ▾



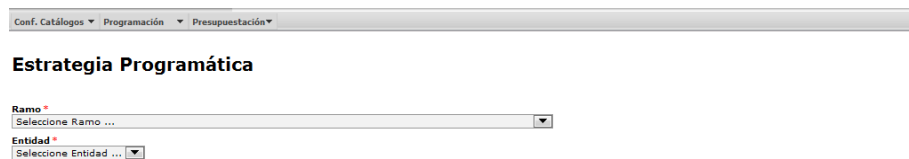
## 4. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Para la integración de Presupuesto Aprobado 2022, se deberá enviar la información de la **Estrategia Programática** y de la **Estrategia Programática (Resumen)** a través del Módulo de Presupuestación/Aprobado. Por lo que se deberá acceder al siguiente menú:

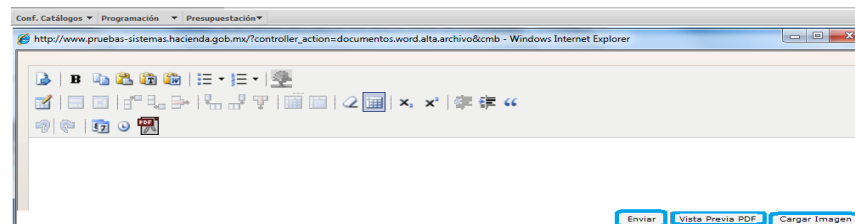
- **Estrategia Programática**
  - Estrategia Programática
    - Captura
    - Concertación
    - Consulta
  - Estrategia Programática (Resumen)
    - Captura
    - Concertación
    - Consulta

### 4.1 Captura

En la opción **Captura** del menú **Estrategia Programática**/ Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen) se despliega la pantalla de Estrategia Programática, en esta se selecciona el Ramo y la Entidad para desplegar la pantalla de edición de texto.



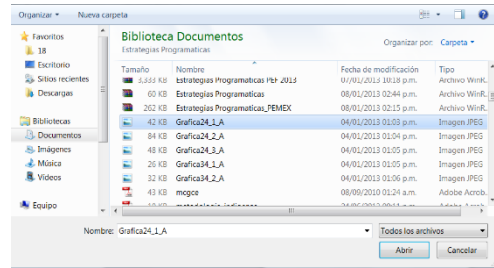
En la pantalla se despliega un editor de textos, en el que se deberá capturar la información de la Estrategia Programática o de Estrategia Programática (Resumen).



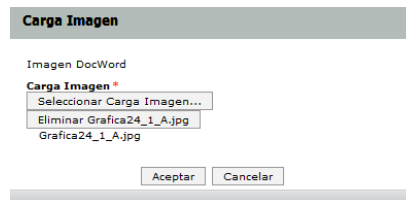
En el caso de que se requiera adicionar imágenes, se deberá dar clic en la opción **Cargar imagen**, con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo.

- Presionar la leyenda **Seleccionar Carga Imagen**, seleccionar el archivo y dar clic en Abrir

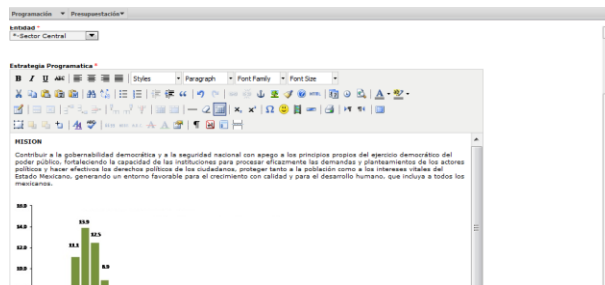




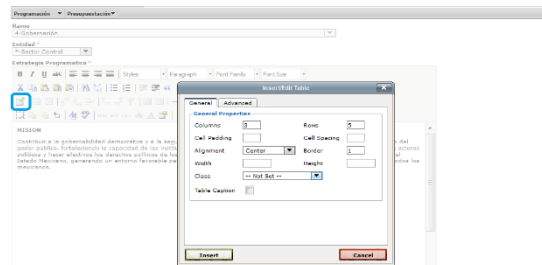
- Al presionar Botón ABRIR se incrustará el archivo como a continuación se muestra y con el mensaje ***Su archivo se recibió con éxito.***



- Presionar el Botón **Aceptar**, con lo que se inserta la imagen.

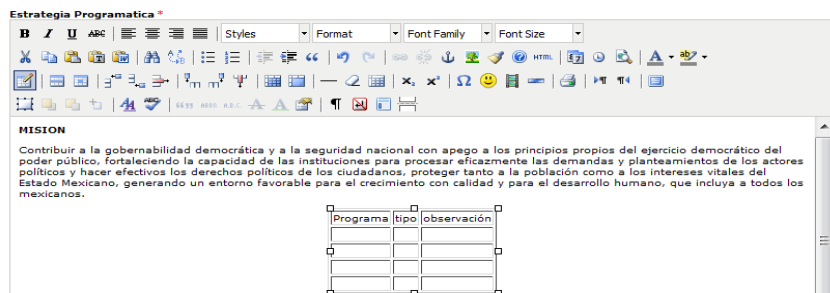


Cuando se requiera insertar tablas de texto o cuadros de información, se debe dar clic sobre el icono de tabla, con la cual se despliega un cuadro de edición de tabla en la cual se define el número de columnas y renglones y se da clic en **Insertar**

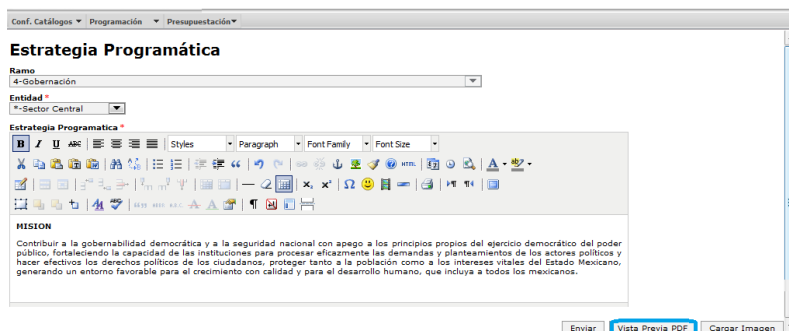


Con lo que se inserta la tabla en la cual se deberá registrar la información correspondiente.





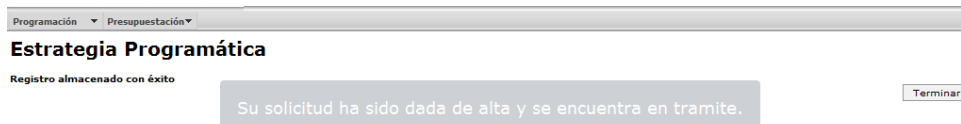
Una vez capturado la Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen) para visualizar el archivo creado en formato PDF, se da clic sobre el icono de [Vista Previa PDF](#).



## PDF



Una vez revisado el archivo PDF se deberá enviar el documento, para ello se debe dar clic en el icono de [Enviar](#), con lo que el documento se almacena y el sistema envía el siguiente mensaje. Dar clic en **Terminar**.



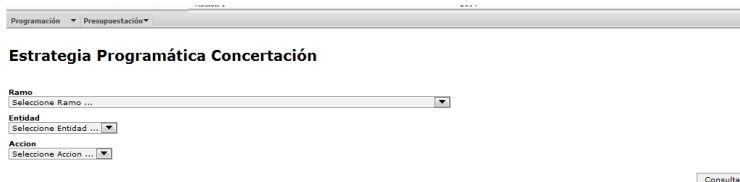
Una vez enviada la estrategia programática o la Estrategia Programática (Resumen) por el usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN\_DGPOP en el caso del Ramo ó por el usuario perfil PRESUPUESTACIÓN\_ECD en el caso de entidades de control directo, el



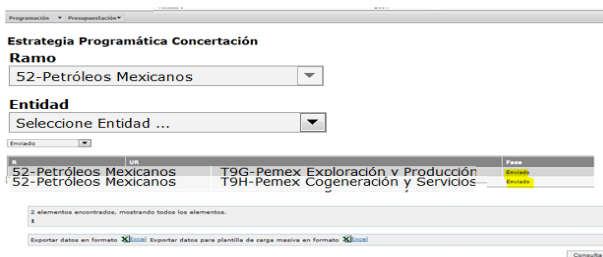
archivo queda en status **ENVIADO** y corresponde al usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN\_DGPYP llevarlo a la fase de AUTORIZADO.

## 4.2 Concertación (Autorización o Rechazo)

El usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN\_DGPYP, al dar clic sobre la opción **Concertación** del menú **Presupuestación Aprobado/Estrategia Programática/Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen)** que permite AUTORIZAR o RECHAZAR las propuestas de Estrategia Programática o de la Estrategia Programática (Resumen) para ello al dar clic en la opción de Concertación aparecerá la siguiente pantalla, en la cual se seleccionara el Ramo, la entidad y el Status requerido (Enviado) y dar clic en [Consulta](#).



En la pantalla que se despliega se muestra el Status de la Estrategia Programática



Ramo	Entidad	Envío	Acción	Fase
52-Petróleos Mexicanos	T9G-Pemex Exploración y Producción	Enviado		
52-Petróleos Mexicanos	T9H-Pemex Cogeneración y Servicios	Enviado		

Para Autorizar o Rechazar, se debe revisar el documento de la Estrategia Programática o de Estrategia Programática (Resumen), para ello se debe dar clic sobre la palabra **Enviado**, desplegándose los datos del archivo, el usuario que realizó el envío, observaciones, el Status, la fecha de envío y las opciones para consultar el archivo (**Versión PDF**) para revisión, consulta y autorización o rechazo, (**Consulta**) versión editable para su reedición o modificación y autorización o rechazo.



Acción	Observaciones	Status	Fecha	Consulta	Versión PDF
DGPDR9 DGPDR9	Alta	Enviado		<a href="#">Consultar</a>	<a href="#">PDF</a>

Una vez aquí, el usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN\_DGPYP tiene dos opciones revisar en **PDF** para autorizar o rechazar ó revisar con opción de **Editar**, si va a editar o modificar debe **dar clic** sobre la palabra **Consultar** en la opción de **Consulta**; con ello, el sistema envía el editor de texto, con la información que envió la dependencia o entidad de control directo, en la cual se puede modificar y enviar la información. *Si el usuario va*







modificar, **deberá dar clic sobre el icono Editar**, una vez modificado podrá revisar la información, para ello deberá dar clic sobre el icono de **Vista Previa PDF**. Una vez revisado en PDF, para enviar el documento se deberá seleccionar la fase de autorización o rechazar, anotar las observaciones o comentario y dar clic en **Aceptar**.

Con lo que automáticamente se crea una nueva versión y se envía a **STATUS Autorizado** la Estrategia Programática, el sistema envía el mensaje, **Se actualizo documento con éxito**.

Si se elige la opción de revisión en **Versión PDF**, deberá dar clic sobre la palabra **PDF**, el sistema envía el archivo PDF para su revisión.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO: 06 Hacienda y Crédito Público	Página 1 de 29
-------------------------------------	----------------

**Sector Central**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos.

En este marco el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece como prioridad de la política económica, elevar el crecimiento, manteniendo la estabilidad macroeconómica del país y asegurando un dinamismo económico sostenido y sustentable.

En este contexto el PND plantea, entre otros, los siguientes objetivos y estrategias que inciden en el ámbito de competencia de la SHCP:

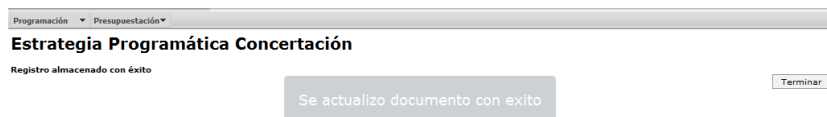
- Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
- Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

Una vez revisado el archivo, en la misma pantalla se tiene la opción para AUTORIZAR o RECHAZAR, se selecciona la fase Autorizado y se anota el comentario de concertación, el sistema envía el siguiente mensaje **“Se actualizo documento con éxito”**, con el cual la Estrategia Programática, queda en fase **Autorizado**

Actor	Observaciones	Status	Fecha	Consulta	Versión PDF
DGPOPR9 DGPOPR9	Alta	Enviado	2012-diciembre-27 21:48	<a href="#">Consultar</a>	<a href="#">PDF</a>

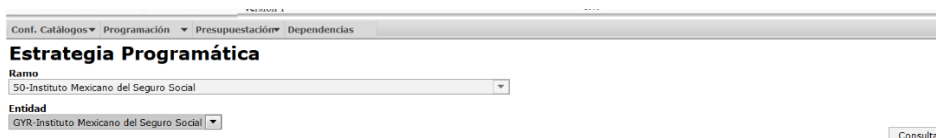




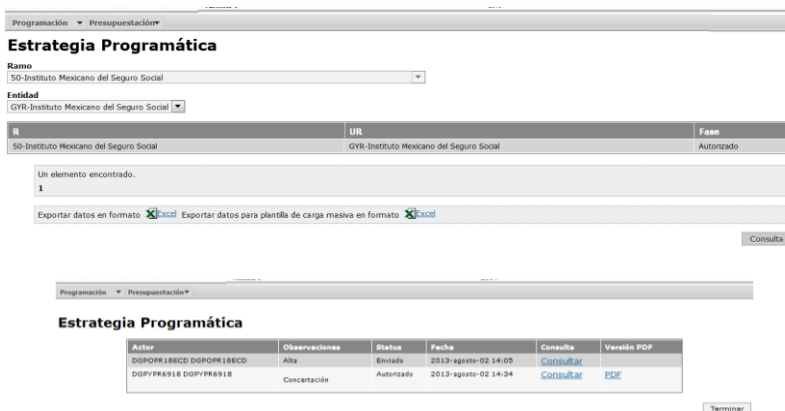


### 4.3 Consulta

La opción de consulta de Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen), permite ver el únicamente las estrategias programáticas en status Autorizado de los Ramos o entidades que se encuentran asignados al usuario.



Al dar clic sobre [Autorizado](#) permite ver las distintas versiones, las cuales puede consultar en el editor de textos, solo la autorizada aparece en Versión PDF.



## 5. INTEGRIDAD FINANCIERA.

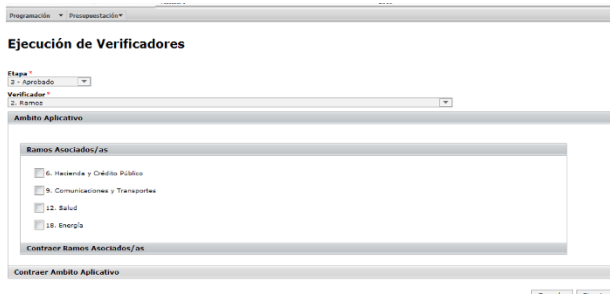
Una vez, concluido el proceso de carga de AC01, ACEP, Estrategia Programática, se debe acceder al verificador de integridad, en el cual se indica el cumplimiento de las Reglas Obligatorias de la información que ha sido cargada en el sistema para cada uno de los Ramos y Entidades.

### 5.1 Verificador de Integridad

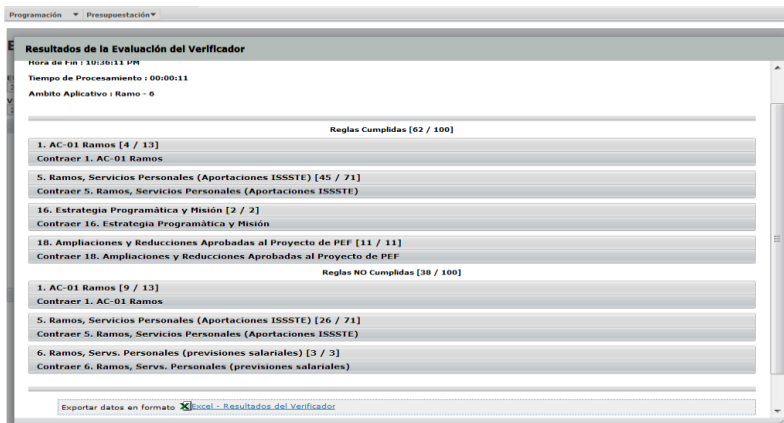
Para revisar la integridad de la información se debe acceder a la opción Verificador de Integridad, del menú Presupuestación/Aprobado/ Ramo o entidades/Verificador de Integridad (esta funcionalidad permite ver en el menú de Ramo el cumplimiento de reglas del ramo y de cada una de sus Unidades Responsables o por el lado de



Entidades, el cumplimiento de reglas de las mismas) donde se despliega la pantalla siguiente.



En esta pantalla se deberá seleccionar con un clic en la casilla de la derecha del o (los) Ramo (s) que se quiere(n) evaluar, una vez seleccionados el o los ramo (s) dar clic en el icono de Ejecutar, ante lo cual aparece la pantalla de **Resultados de la Evaluación del Verificador** por Ramo o Entidad, en la cual presenta el dos grupos de Reglas (Cumplidas y No cumplidas).



Si se requiere ver el detalle de las reglas, debe dar clic sobre los subgrupos de reglas, desplegándose la siguiente Pantalla:

Ramo	Regla	Primer Monto	Condición	Segundo Monto	Diferencia	Estatus	Tipo
6	8. Programas presupuestarios autorizados para tipo de gast	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	13. Modalidades de programas presupuestarios (PP's) no va	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	14. Modalidades de programas presupuestarios (PP's) no va	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	205. No asignación de gasto corriente para programas presi	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL



Dentro de éstos por subgrupo de reglas permitiendo identificar en que grupo de ellas se presentan incumplimiento, e ir directamente dentro de ese grupo revisar que regla falta cumplir, para ver el detalle de las mismas se deberá dar clic sobre cualquiera de los elementos de la regla, con el cual se despliega el detalle de las reglas a cumplir.

Programación ▾ Presupuestación ▾

### Detalle de Regla

**Regla :** 8  
**Clasificación :** 1. AC-01 Ramos  
**Nombre :** Programas presupuestarios autorizados para tipo de gasto 7 y 8  
**Descripción :** Verifica que se presupuesten recursos con tipo de gasto 7 y 8 sólo en los programas presupuestarios U y S  
**Estatus :** Activa  
**Cumplimiento :** Obligatoria  
**Etapas de Operación :** 2 - Proyecto, 3 - Aprobado  
**Verificadores Asociados :** 1. Verificador General, 2. Ramos  
**Ambito Aplicativo :** Ramo - 6

---

**Primer Argumento**

**VPR\_AC01. Analítico de Claves**

TAC01	Ramo	UR	Fnlad	F	SF	RAsig	AcIns	Hdald	PR	Ptd	TC	FF	Geo	CveC
AC01_RAMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Importe :** Importe  
**Porcentaje :** 100.0 %  
**Formula :** 12. Identificadores de programas presupuestarios no autorizados para tipos de gasto 7 y 8  
**SQL Formula :** ((MODALIDAD NOT IN ('U','S')) AND TIPO\_GASTO IN (7,8))  
**Monto :** \$ 0

